

Factura Pequeño Contribuyente

ANGELA GABRIELÁ, YAC CASTAÑEDA
 Nit Emisor: 108095169
 ANGELA GABRIELA YAC CASTAÑEDA
 34 AVENIDA A 15-77 COLONIA ABRIL, zona 5, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 4F22E953-14CD-4720-A691-BF4B8264CD88
 Serie: 4F22E953 Número de DTE: 348997408
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-may-2023 08:32:28
 Fecha y hora de certificación: 19-may-2023 08:32:28
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (02/05/2023) al (31/05/2023), según contrato número MEM-303-2023	5,806.45	0.00	0.00	5,806.45	
TOTALES:					0.00	0.00	5,806.45	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-303-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el informe **Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de mayo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en las Rendiciones de Fondo Rotativo Institucional

- Revisión de fondos.
- Trasladar fondos rotativos institucional al área de contabilidad para revisión.
- Solicitar notas de débito y crédito en el Banco de Guatemala.
- Realizar oficios de traslados al Banco de Guatemala.

c) Brindar apoyo técnico en las Rendiciones de Fondo Especial de Privativos

- Revisión de fondos.
- Trasladar fondo especial de privativo al área de contabilidad para revisión.

d) Apoyar técnicamente en las solicitudes de Cuotas Financieras

- Recabar información de los gastos programados para la elaboración de cuotas financieras.

e) Apoyo técnico en ampliaciones de Cuotas Financieras

- Recabar información de los gastos programados para la elaboración de ampliación de cuotas financieras.

f) Apoyar de forma técnica en las Reprogramaciones de Cuotas Financieras

- Recabar información de los gastos programados para la elaboración de reprogramación de cuotas financieras.

g) Brindar apoyo técnico en Cortes de Caja MEM central y zona 12

- Revisión de cortes de caja de MEM central.
- Revisión de cortes de caja zona 12.
- Realizar depósitos de caja zona 12.
- Revisión y traslado de CUR de ingresos al área de contabilidad y presupuesto.
- Revisión y traslado de formas 63-A.
- Realizar traslado de documentación al área de contabilidad.
- Escanear y archivar CUR de ingresos aprobados.

h) Apoyo técnico en traslados de Fondos a entidades Bancarias

- Realizar oficios de traslado.
- Entrega de oficios de traslado a Banco de Desarrollo Rural.
- Escanear y archivar oficios de traslado.
- Realizar oficios de traslado a Banco de Guatemala.
- Entrega de oficios a Banco de Guatemala.
- Escanear y archivar oficios de traslado a Banco de Guatemala.

i) Apoyo técnico en Conciliaciones de Cuentas

- Revisión de libro de bancos.
- Revisión de estados de cuenta.

j) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe Inmediato y/o la Autoridad Superior

- Revisión de cheques.
- Trasladar oficios a Ministerio de Finanzas.
- Recoger notas de crédito en Ministerio de Finanzas.
- Escanear FR-03.
- Colocar el número de boleta a cada recibo de ingresos varios.



Atentamente,


Angela Gabriela Yac Castañeda
DPI No. (3006477780101)

Aprobado


Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas




Vb.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas